

PREPARACIÓN DE RESÚMENES (CONFERENCIAS Y TRABAJOS LIBRES) DEL CONGRESO MÉDICO NACIONAL 2027 PARA SER INCLUIDOS EN EL SUPLEMENTO DE LA REVISTA MÉDICA HONDUREÑA

Lea las instrucciones antes de completar el Resumen y revise ejemplos publicados en los números de la Revista Médica Hondureña de los años 2025 y 2026, los cuales puede obtener en <https://revistamedicahondurena.hn/> o www.bvs.hn/RMH/html5/. Los resúmenes aceptados para presentación serán publicados en el Suplemento del Congreso Médico Nacional de la Revista Médica Hondureña. La Revista Médica Hondureña está indizada internacionalmente por lo que es indispensable que todos los expositores se apeguen a las instrucciones, en cuanto a formato y fechas límites, al momento de escribir y enviar el Resumen. No se aceptarán resúmenes que no cumplan con los requisitos descritos a continuación. El proceso de revisión de los resúmenes presentados se fundamenta en las Recomendaciones para la Conducta, Informe, Edición y Publicación de Trabajos Académicos en Revistas Médicas (disponible en <http://www.icmje.org/recommendations/>, acceso enero 2026). Enviar el resumen al correo electrónico proporcionado por el Comité Organizador. Fecha límite de recepción: 11 de marzo de 2027.

1. Lea atentamente la información que se le solicita abajo. Escoja el tipo de trabajo. Si es una Conferencia (magistral, plenaria, simposio, mesa redonda, foro, panel, etc.) o Trabajo Libre (Científico, Clínico, Experiencia).
2. Proporcione los datos que se le piden: Nombre del expositor (un solo expositor tanto para conferencias como para trabajos libres), grados académicos, institución, ciudad, país. Indique si requiere alguna ayuda audiovisual especial.
3. Conferencias magistrales: Solamente a solicitud del Comité Organizador. Resumen: texto sin secciones y un máximo de 300 palabras.
4. Los Trabajos Libres deben ser Originales (inéditos), es decir no publicados, y pueden ser del tipo Trabajos Científicos (Observacionales o Experimentales), Trabajos Clínicos (Caso clínico o Serie de casos) y Experiencias (Académicas o Salud Pública).
5. Escriba el cuerpo del resumen. Utilice letra tipo Arial, tamaño 12, interlineado simple (1.0). El resumen debe tener una extensión máxima de 300 palabras. Comience por el título de la conferencia o trabajo libre, continúe con una nueva línea con los autores (subraye el nombre del expositor, cuando hay más de un autor), y en otra línea incluir los grados académicos y las respectivas Instituciones. En otra línea comience el cuerpo del resumen.
6. Cuerpo del resumen. Debe ser escrito según el tipo de presentación, conferencia o trabajo libre. Si tiene dudas, por favor consulte al comité científico oportunamente.

A continuación, se describe brevemente cada categoría:

Trabajo Libre Científico: Texto dividido en los siguientes subtítulos de forma continua: Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados y Discusión.

Trabajo Libre Clínico: Texto dividido en los siguientes subtítulos de forma continua: Introducción, Descripción del caso o serie de casos (criterios clínicos, epidemiológicos, laboratorio, manejo y desenlace), Conclusión.

Trabajo Libre Experiencia (Académica o de Salud Pública): Texto dividido en los siguientes subtítulos de forma continua: Introducción, Descripción de la experiencia, lecciones aprendidas.

7. Los resúmenes no incluyen cuadros, figuras, imágenes, palabras clave, referencias bibliográficas, ni agradecimientos.
8. Las modalidades de presentación de los trabajos libres serán, bajo criterios de selección del Comité Científico:
 - Presentación oral
 - Póster o Cartel

El Comité Científico brindará oportunamente a cada trabajo libre o conferencia aceptada los lineamientos para la presentación.

9. Los trabajos libres serán premiados. Los parámetros de calificación a tomar en cuenta en la aceptación de los trabajos y su premiación, incluyen los siguientes:
 - a) **Mérito Científico:** complejidad del diseño metodológico y extensión de la población estudiada (Trabajo Científico); alcance de la documentación para describir el caso(s) clínico(s) desde el punto de vista básico, clínico, epidemiológico (Trabajo Clínico); alcance de la documentación para describir la experiencia desde el punto de vista de salud pública y/o académica (Trabajo Experiencia).
 - b) **Relevancia:** institucional, nacional, regional, mundial.
 - c) **Equipo Investigador:** colaborativo inter-institucional, inter-sectorial, nacional, internacional.
 - d) Para los trabajos aceptados, se evaluará la calidad de la presentación (póster o presentación oral): claridad y organización en la presentación de la información, dominio del tema, dominio en la interacción con la audiencia.
10. Se premiarán los primeros lugares por cada categoría (a definir cuantos lugares) de forma separada entre los trabajos libres de presentación oral o cartel.
11. Los autores deben declarar los conflictos de interés en relación con el trabajo libre que se está sometiendo, de acuerdo al formato proporcionado.
12. Para la obtención de diploma de expositor y asistencia a este evento científico, debe registrarse y pagar cuota de inscripción. Todos los expositores de trabajos libres deben estar inscritos en el evento.

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS LIBRES Y CONFERENCIAS

Envío del resumen: según instrucciones del Comité Organizador
Fecha límite de recepción: 11 de marzo 2027

Para someter su resumen al Comité Organizador, complete la siguiente información:

CATEGORÍA DEL TRABAJO (Marque con una X la categoría correspondiente)

- ☐ Trabajo Libre Científico
- ☐ Trabajo Libre Clínico
- ☐ Trabajo Libre Experiencia
- ☐ Conferencia

TÍTULO DEL TRABAJO O CONFERENCIA

DATOS DEL O LOS (AS) AUTORES

Nombre

Grado académico

Afiliación institucional, ciudad, país

DATOS DEL EXPOSITOR

Nombre completo

Correo electrónico

Teléfono fijo y móvil

Grado académico

Afiliación institucional, ciudad, país.

DIRECTRICES PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES CIENTÍFICOS DEL COMENAC A LA REVISTA MÉDICA HONDUREÑA

TRABAJO LIBRE: CIENTÍFICO ORIGINAL

Encabezado: Título, nombre de autor(es), instituciones (según jerarquía de mayor a menor), ciudad, país.

Cuerpo del resumen: Introducción, Objetivo, Métodos, Resultados y Discusión.

TRABAJO LIBRE: CASO CLÍNICO / SERIE DE CASOS

Encabezado: Título, nombre de autor(es), instituciones (según jerarquía de mayor a menor), ciudad, país.

Cuerpo del resumen: Introducción, Descripción del caso o serie de casos y Conclusión.

TRABAJO LIBRE EXPERIENCIA

Encabezado: Título, nombre de autor(es), instituciones (según jerarquía de mayor a menor), ciudad, país.

Cuerpo del resumen: Introducción, Descripción de la experiencia y Lecciones aprendidas.

CONFERENCIA

Encabezado: Título, nombre de autor(es), instituciones (según jerarquía de mayor a menor), ciudad, país.

Cuerpo del resumen: texto no estructurado o sea sin subtítulos, debe incluir la información relevante que se presentará en la conferencia.

El cuerpo del resumen no debe exceder de 300 palabras.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES FINANCIEROS U OTROS (1)

Las actividades que pueden generar conflicto de intereses son aquellas en las que el juicio profesional sobre un interés primario, como la seguridad de los pacientes o la validez de la investigación, puede estar afectado por otro interés secundario, como el beneficio financiero, promoción personal o profesional. En este sentido, he leído y comprendo el código de declaración de conflicto de intereses. En el siguiente documento declaro los intereses con la industria de la salud y aquellas situaciones que podrían afectar mis actuaciones dentro del proceso al que he sido invitado a participar. Esta declaración hace recuento de los vínculos y posibles intereses directos e indirectos durante los últimos dos años.

TIPOS DE CONFLICTOS:

- **Financiero:** cuando el individuo tiene participación en una empresa, organización o equivalente, que se relaciona directamente (como socio, accionista, propietario, empleado) o indirectamente (como proveedor, asesor o consultor) con las actividades para las cuales fue convocado o requerido.

Ejemplo: recibir remuneración por dictar conferencias o asesorar en aspectos específicos, se considera un potencial conflicto de intereses financiero.

- **Pertenencia:** derechos de propiedad intelectual o industrial que estén directamente relacionados con las temáticas o actividades a abordar. Ejemplo: tener la autoría de invenciones y/o ser dueño de patentes.
- **Familiar:** cuando alguno de los familiares hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, o quien esté ligado por matrimonio o unión permanente, estén relacionados de manera directa o indirecta en los aspectos financieros o de pertenencia, con las actividades y temáticas a desarrollar.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES FINANCIEROS U OTROS (2)

- Título del resumen, autores e instituciones
- Conflictos de interés identificados de acuerdo a la categoría (describa los vínculos e intereses. Si no tiene intereses, escriba ninguno).
- **¿Existe alguna otra circunstancia que pudiera afectar su objetividad o independencia o que afecte la percepción de los demás de su objetividad o independencia?** (Describa las circunstancias. Si no existen, escriba ninguna).

Nombre y Firma del Conferencista o del Investigador Principal en nombre del equipo de investigación.

Fecha: _____